

CANAL DE ISABEL II

ANUNCIO DE SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DEL CANAL DE ISABEL II. **GRUPO 1.**

1. **Entidad: CANAL DE ISABEL II.**
Dirección: Santa Engracia nº 125. E-28003 MADRID.
Teléfono: 91/545.10.00, ext. 1674.

2. **Objeto del Sistema de Clasificación: CPV: 45232150**
Obras de prolongación, sustitución o modificación de la red de distribución, incluyendo ejecución de acometidas.
(Registro de Contratistas del Canal de Isabel II, **GRUPO PRIMERO**).

3. **Condiciones que deberán cumplir los contratistas para su clasificación:**
Las contenidas en la Norma de Aplicación del Registro de Contratistas del Canal de Isabel II, Grupo Primero.
Resumen de las principales condiciones:
 - 1) Condiciones Técnicas:
 - 1.1) Medios personales y materiales propios.
 - 1.2) Existencias en almacén.
 - 1.3) Experiencia.

 - 2) Condiciones Administrativas y Económicas:
 - 2.1) Escritura de constitución.
 - 2.2) Escritura de poder.
 - 2.3) Requisitos para la presentación de documentos por empresas extranjeras.
 - 2.4) Certificación de clasificación de contratista.
 - 2.5) Cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social.
 - 2.6) Cumplimiento de obligaciones tributarias.
 - 2.7) Presentación de cuentas anuales de los dos últimos ejercicios.
Presentación de referencias bancarias.
 - 2.8) Acreditación de disposición de póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.
 - 2.9) Declaración responsable comprometiéndose al cumplimiento, en la ejecución de las obras, de todas las obligaciones contenidas en la normativa vigente sobre seguridad social y salud laboral y en materia de protección medioambiental.

4. Duración del sistema de clasificación y trámites para su renovación:

La clasificación en los correspondientes subgrupos (A, B y C) del Grupo Primero surtirá efectos desde la fecha de la aprobación de su inscripción por acuerdo de la Comisión de Calificación del Registro de Contratistas del Canal de Isabel II, y tendrá carácter indefinido siempre y cuando se mantengan las condiciones referidas en el apartado 3º. La Comisión revisará anualmente el cumplimiento de dichas condiciones.

5. Efectos de Convocatoria de licitación:

Al amparo de lo fijado en el artículo 31 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales, anualmente se publica anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, describiendo las características del Registro y sus condiciones de inscripción y renovación. La última publicación tuvo lugar en el Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 16 de febrero de 2011 (DO/S 32 53305-2011-ES).

6. Dirección en la que se puede obtener información complementaria:

CANAL DE ISABEL II, Subdirección de Contratación.
c/Santa Engracia nº 125. E-28003 MADRID
Telef.: 91/545.10.00 Fax: 91/545.14.24
Telef.: contacto: 91/545.16.74
e-mail: macasanueva@cyii.es

Madrid, 18 de enero de 2012.



Adrián Martín López de las Huertas
Director Gerente